UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 862 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 14 NOV. 2016

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas matriculados en las asignaturas de Planeamiento Estratégico de Negocio (IS-548), Taller de Ingeniería de Sistemas (IS-544) y Seminario de Tesis II (IS-542); el mismo que fue aprobado en Sesión Ordinaria del Pleno de Docentes de la referida escuela de fecha 26 de agosto de 2016, siendo el itinerario Ayacucho - Lima - Chimbote - Trujillo - Chiclayo - Piura -Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 20 al 29 de noviembre de 2016;

Que, el viaje programado tiene como objetivos visitar empresas privadas, universidades públicas y privadas, dedicadas al uso y desarrollo de sistemas de información, comunicaciones y soporte técnico; donde los estudiantes observaran y aprenderán las diferentes tecnologías de información que son usadas, de esta manera se complementará la formación de los futuros profesionales de Ingeniería de Sistemas;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil a través de la Resolución Decanal N° 186-2016- FIMGC-UNSCH-D, de fecha 24 de octubre de 2016, y la opinión favorable de la Oficina General de Gestión Académica mediante Memorando N° 655-2016-OGGA-VRAC/UNSCH; por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con Memorando N° 1253-2016-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 10 de noviembre de 2016, ha emitido la opinión técnica presupuestal favorable;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 862 -2016-UNSCH-R

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de cuarenta y dos (42) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, matriculados en las asignaturas de Planeamiento Estratégico de Negocio (IS-548), Taller de Ingeniería de Sistemas (IS-544) y Seminario de Tesis II (IS-542), con el itinerario Ayacucho - Lima - Chimbote - Trujillo - Chiclayo - Piura -Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 20 al 29 de noviembre de 2016, debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Mercedes Benz de placa EGF-342, con la conducción de los servidores Luis Caro Molina y Nazario Flores Yauri, bajo la responsabilidad de los docentes MCs. Ing. Efraín Porras Flores y Ing. Christian Lezama Cuellar, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	AGUILAR HUICHO, Sonia	27100019
02	ALVARRACIN BALDEON, Christian Yonatan	27080404
03	ARANGO PALOMINO, Rubén	27085705
04	ATAHUJE PUMALLIHUA, Thalía Betty	27110499
05	AUCCAPUCLLA CCARHUAYPIÑA, Alexander	27115699
06	BAEZ BAUTISTA, Miguel Magno	27075038
07	BEJAR CIPRIAN, Ulises Hernán	27110690
08	BELLIDO RAMIREZ, Ronald	27085034
09	CCONOVILCA AYALA, Erick Anddy	27090066
10	CISNEROS PALOMINO, Julio Cesar	27110481
11	CORDERO QUISPE, Denis Factor	27090477
12	FERNANDEZ HUAYTALLA, Omar Jesús	27115784
13	FLORES FLORES, Renzo Eduardo	27095816
14	GALINDO SILVA, Darwin	27105679
15	GOMEZ PRADO, Feliciano	27080406
16	GUZMAN CHAVEZ, Rosmery Nataly	27110515
17	HUAMANI CAHUANA, Luis Alberto	27105587
18	HUAMANI CENTENO, Zenon Kevin	27110630
19	ICHPAS GOMEZ, Nerida	27115707
20	LOZANO BAUTISTA, Jhonny	27090089
21	MAMANI VELARDE, Gabriel Jhonatan	27090510
22	MORALES SILVERA, Willliam	27090475
23	NAJARRO CUTIPA, Jhon Frank	27085733
24	NAVARRO ORE, David	27100489
25	ÑACARI VALVERDE, Axell Alberto	27105661
26	PALOMINO CARDENAS, Frank Richard	27100152
27	PALOMINO LIZARBE, Ricardo Alberto	27110693
28	QUICHUA POMA, Grimaldo	27100020
29	QUISPE MEDINA, James Gilson	27080446

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 862 -2016-UNSCH-R

30	QUISPE PALOMINO, Luis Alberto	27085700
31	RAMIREZ LUNASCO, Jhenry	27110491
32	REGINALDO HUAMAN, Rafael Alex	27090522
33	ROJAS GOMEZ, Antonhy Ulises	27090534
34	ROMERO CALLE, Eudis Angeles	27110645
35	SOLORZANO HUALLANCA, Eder	27115674
36	SOTO AYALA, Vidal Fernando	27110745
37	SULCA HERMOZA, Erick Jordan	27080447
38	TUCNO CONDE, Cristian	27115737
39	VILCA DIPAZ, Abel	27110556
40	YANCCE ARTEAGA, William Arturo	27100513
41	YUPANQUI OCHOA, Fredy	27105083
42	ZARATE MEZA, Brian Valentín	27103456

Artículo 2º.- OTORGAR viáticos a los docentes, y choferes, y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, conforme se indica a continuación:

VIÁTICOS DE DOS DOCENTES Y DOS CHOFERES, COMBUSTIBLE Y OTROS:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.001353 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:

3.000001 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado.

META:

00001 0.070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado.

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

1.00. 2.3.2.1.2.2	S/. 6,000.00	Viáticos y Asignaciones (dos Docentes y dos Choferes S/. 150.00 por día)
1.00. 2.3.1.3.1.1	S/. 2,472.00	Combustible y Carburantes
1.00. 2.3.2.7.117.99	S/. 500.00	Servicios Diversos (peaje y cochera)

AYUDA FINANCIERA A ESTUDIANTES:

2.09. 2.5.3.1.1.1	S/. 2,940.00	A Estudiantes: 42 Estudiantes a S/. 7.00/día x 10 días

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 862 -2016-UNSCH-R

-04-

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUROUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
E.P. de Ingeniería de Sistemas
/Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Órgano de Control Institucional
Archivo
CAZP/jjca